



DECRETO DE PAGO
SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO N° 772
QUILLÓN, viernes 28 junio 2019

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES"
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 4837 DE FECHA 17/12/2018, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2019

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):ROMERO BUSTOS KAREN ANDREA

RUT: XXXXXXXXXX

LA SUMA DE \$:497.925

Y SON:CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO POR SERVICIOS PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLÓN, POR LA SRTA. KAREN ROMERO BUSTOS. (TEC. ENFERMERIA), MES DE JUNIO/2019. BOLETA HONORARIOS NRO.: 24, CONVENIO FOFAR, EN EGRESO DE PAGO NRO.: 544 DE FECHA 30/04/2019, SE ADJUNTO DECRETO ALCALDICIO NRO.: 1.672 DE FECHA 11/04/2019, QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140534	Aplic. Fondos FOFAR	553.250			
21411	Retenciones Tributarias		55.325		
1110307	Banco Itau- Fondos Externos		497.925	17973506-7	C-0

TOTALES : 553.250 553.250

02 JUL 2019

CHEQUE N° JEFE

FECHA DE PAGO

RECIBI CONFORME

NOMBRE

R.U.T.

FIRMA

RECIBI CONFORME